

“El valle de Etlá. Su historia, sus pobladores y su entorno”

p. 27-64

*Usos y conflictos por el agua en el valle de Etlá, Oaxaca
1880-1930*

Olivia Paloma Topete Pozas

Ciudad de México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2021

187 p.

Figuras

(Historia moderna y contemporánea 76)

ISBN 978-607-30-4732-6

Formato: PDF

Publicado en línea: 24 de septiembre de 2021

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/728/usuarios/conflictos.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2021, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



EL VALLE DE ETLA SU HISTORIA, SUS POBLADORES Y SU ENTORNO

EL ESPACIO GEOGRÁFICO DEL VALLE DE ETLA

Rodeado de cadenas montañosas que se desprenden de la Sierra Madre de Oaxaca y de la Sierra Madre del Sur, el valle de Etlá constituye un amplio valle intermontano. Geográficamente está limitado por Nochixtlán al poniente, por Cuicatlán al norte, por la ciudad de Oaxaca y Zaachila al sur, y al oriente por la localidad Ixtlán.¹ Se ubica al noreste de los Valles Centrales de Oaxaca² y tiene la forma de un “brazo”, con tierras planas rodeadas de montañas que forman un valle angosto y alargado de tierras fértiles. Cuenta con una superficie de 2 074 kilómetros cuadrados y está a una altitud de 1 640 metros sobre el nivel del mar. Algunas de las elevaciones más importantes pueden alcanzar 2 800 metros en las cimas de los cerros y 1 700 metros en las laderas.³

¹ Susana de los Ángeles Gómez, *Historia de los territorios de cuatro comunidades del Valle de Etlá, Oaxaca, a través de las memorias de Linderos, siglos XVI al XVIII*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2014, p. 25.

² Estos valles son tres grandes ensanchamientos de tierras planas, básicamente tierra de aluvión, rodeadas de cadenas montañosas con un relieve muy accidentado que forman una especie de “Y” invertida y tienen como punto en común la ciudad de Oaxaca. Están conformados por tres valles: Etlá, Tlacolula y Zimatlán-Zaachila-Ocotlán, a este último también se le conoce con el nombre de Valle Grande.

³ Las elevaciones más relevantes al oriente son el cerro de La Nube con 2 725 metros de altura, el cerro Negro con 2 793 metros y Cacalote con 2 725 metros, en San Juan Guelache; Tres Cruces con 2 792 metros y Siempreviva, en San Gabriel; el cerro del Sombrero, del que brota el río San Juan y que cuenta con una exuberante vegetación, en la localidad de San Juan del Estado; y el cerro de Mogote Blas, en la localidad de San Pablo. Por la parte septentrional, los cerros más elevados son La Carbonera con 2 200 metros y Culebra, en Telixtlahuaca; Cerro Pelón con 2 790 metros, en Zoquiapam; y el cerro Veinte en Tejocotepec y Agua Tinta, en Atlahuaca. En la cordillera occidental se encuentran Tres Cabezas, en el municipio de Peñoles; Cuatro Venados y Zacatón, en Tlazoualtepec; y Yucundichi con 2 000 metros, en Sosola.



Las elevaciones montañosas hacen que la característica dominante del espacio geográfico, en esta zona de estudio, sea su relieve escarpado formado de varias serranías convergentes que rodean pequeñas extensiones de tierras planas. El paisaje del valle no es totalmente homogéneo, además de los cerros y las llanuras contiene varios elementos, no sólo geográficos naturales, sino rasgos culturales y sociales que dejan huella en la historia de este espacio. Si se hace un recorrido partiendo del sur hacia el norte del valle se puede transitar de una planicie verde y húmeda rodeada de montañas boscosas, cubiertas de pinos y encinos, hacia un área más seca donde comienzan a aparecer las canteras de mármol y los mezquites que forman parte de la vegetación predominante. Este cambio es notable entre uno y dos kilómetros. Cabe señalar que la distancia entre cada pueblo suele ser muy reducida, inclusive hay pueblos que están a dos o tres kilómetros de distancia, lo que revela que ha sido una zona densamente poblada la mayoría con calles angostas y que en su andar van mostrando las mojoneras que nos hablan de su delimitación territorial.

El clima de este valle es templado sub-húmedo por las lluvias de estación. La precipitación pluvial oscila entre los 600 y los 800 milímetros, con lluvias abundantes en verano —junio y septiembre— y poca precipitación durante el invierno, que es más seco. La temperatura permanece relativamente estable a lo largo del año, con índices que oscilan entre los 18° C, en enero, y 22° C, en mayo.⁴

Dada su ubicación geográfica, el valle de Etlá ha sido un punto estratégico tanto para la comunicación como para la geopolítica. A lo largo de este valle los caminos están trazados para marcar la conexión entre Oaxaca, Puebla y Ciudad de México. Es un espacio de transición entre el valle —zona predominantemente zapoteca— y la llamada sierra Mixteca. Así, en términos generales, Etlá puede considerarse un tipo de corredor geográfico rodeado de montañas. Este valle además de ser una vía de paso importante también es un espacio de interacción entre los Valles Centrales y la Sierra Norte de Oaxaca.

⁴ Isabel Fernández, Georgina Endfiel y Sarah O'hara, "Estrategias para el control del agua en Oaxaca colonial", *Estudios de Historia Novohispana*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, n. 31, 2004, p. 143.

Dentro de los Valles Centrales, el de ETLA es el brazo más fértil y el que cuenta con varios recursos hídricos: ríos, manantiales, arroyos y agua subterránea, a poca profundidad, que la población extrae mediante pozos. Así, además del sistema montañoso y de las tierras planas, podemos decir que los aprovechamientos hídricos son un recurso fundamental para la vida de este lugar y determinante para la ubicación espacial de los molinos de trigo, las fábricas y los canales de irrigación. Todos éstos, característica de los principales poblados de este valle.

Por otro lado, hay que señalar que un valle se define como “un área de la superficie terrestre trabajada o erosionada por una corriente fluvial o glacial”.⁵ En nuestro caso de estudio, la principal corriente superficial que recorre el valle de ETLA es el río Atoyac. Éste forma parte de la cuenca del río Verde y abarca casi el 20% de la superficie del estado de Oaxaca. Va desde los Valles Centrales y la Mixteca hasta la Sierra Sur y la costa. Es una de las cuencas más ricas y diversas tanto desde los puntos de vista biológico y ecológico como de los social y cultural.⁶

El río Atoyac nace unos seis kilómetros al noreste de la localidad de Las Sedas, ubicada al norte del valle de ETLA, a elevaciones de 2 000 metros sobre el nivel del mar, con el nombre de Arroyo Agueda baja hacia el sur por siete kilómetros hasta un poco antes de San Francisco Telixtlahuaca. En este punto, cambia de rumbo hacia el sureste para un recorrido de 37 kilómetros; pasa por San Francisco Telixtlahuaca, Santiago Suchilquitongo, Santo Domingo Tlaltinango, Guadalupe y San Jacinto Amilpas llegando hasta la capital del estado. Después de pasar por la ciudad de Oaxaca, a la altura de San Agustín de Las Juntas, se le unen por su margen izquierdo las aguas del río Salado, o de Tlacolula, uno de los afluentes que drena un área muy amplia, aunque sus corrientes se pierden por la permeabilidad del suelo. Desde aquí sigue con una tendencia hacia el sur-suroeste por unos 85 kilómetros y cambia bruscamente de rumbo hacia el oeste-noroeste recorriendo una distancia de 80 kilómetros hasta unirse con el río Yolotepec. Continúa en

⁵ Magdalena García, *Petates, peces y patos. Pervivencia cultural y comercio entre México y Toluca*, México, El Colegio de Michoacán/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2008, p. 48.

⁶ Juan Consejo, “Pueblos originarios y agua en Oaxaca: condición actual y perspectivas”, *Oaxaca población siglo XXI*, Dirección General de Población de Oaxaca, Oaxaca, año 13, n. 35, enero-junio 2013, p. 6.



dirección sur-suroeste por una distancia de unos 65 kilómetros hasta desembocar en el océano Pacífico por la bahía de Chacahua.⁷ En este recorrido tan amplio recibe numerosos afluentes. Para fines de la presente investigación sólo me enfocaré en la corriente del río Atoyac que recorre el valle de Etlá y que llega hasta la ciudad de Oaxaca.

Dentro del valle de Etlá, el río Atoyac tiene varios cauces tributarios que contribuyen a la exuberancia del suelo y propician un paisaje lleno de distintos sembradíos. Uno de los principales ríos que nacen en la cadena oriental es el San Agustín, que además de servir para los riegos de las sementeras de varios pueblos, daba sus aguas para las fábricas de Vista Hermosa y San José establecidas a finales del siglo XIX. La corriente de este río también se utilizaba para mover las ruedas de los molinos de trigo denominados Molinos de Santa Rita y Molinos de Lazo, que se ubicaban cerca de las fábricas mencionadas.

Otro río relevante, dado el tamaño de su cauce, es el Río San Juan Bautistas Guelache que contribuyó a la riqueza agrícola del valle, pues sus aguas eran de mucha estimación para las fincas y terrenos que están bajo sus riegos. Éste también contribuyó al establecimiento de molinos de trigo.

Además, en la parte oriental del valle se encuentra el río de San Gabriel, que se desprende de la alta cumbre conocida con el nombre de “Las tres cruces” y desciende entre exuberantes bosques de encino y pinos, formando pequeñas pero bellísimas cascadas, las aguas de este río se utilizan para el riego de los sembradíos de los pueblos por donde cruza. Esta corriente movía los molinos conocidos con el nombre de “Molinos de San Gabriel” que, como se verá en este trabajo, no estuvieron exentos de conflictos por los usos de las aguas del mismo nombre.

En la parte nororiental del valle el río San Juan del Estado, que se forma de vertientes de Sombrerote, además de cruzar por los terrenos de este municipio, pasa por la estancia de San José, Santa Marta, Magdalena, Hacienda de Trápaga y San Lázaro Zautla. Estos pueblos utilizan sus aguas como sementeras.

En lo que respecta al lado occidental del valle, los principales ríos y arroyos que bajan de la Sierra de Peñoles son el de Zautla y el de Cacaotepec, también llamado de Jalapilla. Estas corrientes de agua

⁷ Archivo Histórico y Biblioteca Central del Agua [en adelante AHBCA], Ciudad de México, *Consultivo Técnico*, c. 535, exp. 5020.

reducen su caudal en verano, por lo que el río Atoyac, durante este periodo, puede llegar muy disminuido a la ciudad de Oaxaca. Antes cruza por los pueblos de Tejalapan, la ex hacienda Guadalupe y pueblos de Cacaotepec. El río de Zautla que tiene su origen en las cañadas de los cerros de Guiaviche, cruza por los terrenos de Mazaltepec, el mismo Zautla, de la ex hacienda Alemán y el rancho San Isidro. El Río Negro que nace en terrenos del municipio de Tenango cruza por los municipios de Tenéspan.

Todos los ríos mencionados son tributarios del Atoyac, que viene serpenteando por el centro del valle y cruza los pueblos de Huitzo, Tene-xapa, Suchilquitongo, Tlaltenango, Lachixolana, Xochimilco, San Lázaro, Zautla, Los Reyes, rancho San Isidro, Nazareno, Soledad, Guadalupe, Cacaotepec, hacienda Blanca, y se interna al distrito del Centro.

Hay que resaltar que el río Atoyac es la corriente más representativa de la cuenca. Además, es el principal acuífero que abastece de agua a los Valles Centrales. Sin duda, el río Atoyac y sus afluentes determinaron el espacio hídrico del valle de Etlá. En torno a estos aprovechamientos el paisaje del valle ha ido cambiando ya que los actores sociales han utilizado el riego, los molinos, las industrias textiles, hidroeléctricas y la minería. Desde esta perspectiva, en algunas zonas, el río representaba una ventaja para la agricultura. En otras su canalización para riego era complicada dada la elevación y altura del suelo. Por ejemplo, en una sección del Atoyac cerca de las localidades de La Soledad y Nazareno Etlá, ubicadas al oeste del valle, el terreno era lo suficientemente elevados como para que los canales de irrigación fueran desviados de la arteria principal.⁸

Sin duda, la ubicación geográfica del valle de Etlá, así como el espacio hídrico por el que está conformado, marcó la manera en que se asentaron las poblaciones y lo determinaron también como un espacio de producción importante tanto agrícola como industrial, dentro de los Valles Centrales. De este modo, gracias a su clima templado, su amplia planicie aluvial, sus ríos perennes y su elevado nivel hidrostático, este valle pudo mantener una densa población colonial que tuvo un papel relevante en la producción agrícola (véase mapa 1).

⁸ William Taylor, *Terratenientes y campesinos en la Oaxaca colonial*, México, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, 1998, p. 22.



EL VALLE DE ETLA DURANTE LA ÉPOCA COLONIAL
LA VILLA DE ETLA Y LOS CORREGIMIENTOS
DE GUAXOLOTLÁN Y ATLAHUACA

Antes de la Conquista, Etlá se llamaba *Loovahna*, en zapoteco, que quiere decir “lugar de mantenimiento” y era considerada la troje de los gobernantes zapotecas. De ahí, los ejércitos zapotecas se hacían de provisiones de maíz y frijol cuando salían a campaña. De hecho, el nombre de Etlá significa, en náhuatl, “donde abunda el frijol”. Según algunos relatos prehispánicos el actual pueblo de Huitzo, perteneciente hoy en día al distrito de Etlá, era una fortaleza que los zapotecas habían edificado para contener las invasiones de los pueblos mixtecos. Sin embargo, Huitzo, en ese entonces Guaxolotlán, fue conquistado por los ejércitos mexicas a quienes tenían que pagar tributo.⁹

Años más adelante, en 1521, cuando Hernán Cortés arribó al valle de Etlá “reparó en las tierras y aguas que fertilizaban desde la montaña, y los abundantes ríos para regar los sembradíos y moler molinos, y trató con eficacia de fundarlos y pedir al Rey esta villa con otras de este valle”.¹⁰ En pago por sus servicios, la corona española le concedió, desde 1529, un vasto dominio: el marquesado del Valle. Según Bernardo García Martínez, el marqués del Valle —título que le fue otorgado a Hernán Cortés— tuvo derecho a gobernar, administrar justicia en primera instancia y recabar los tributos derivados de sus derechos señoriales. El territorio del marquesado se organizaba en alcaldías mayores y corregimientos. Así, Etlá era parte de la jurisdicción de la alcaldía mayor de las Cuatro Villas que estaban en poder del marquesado del valle de Oaxaca. Los titulares de estas jurisdicciones dependían y eran nombrados por una autoridad superior, como el rey o el marqués. Éste último no podía legislar, acuñar monedas, explotar minas o salinas, hacer justicia en segunda y tercera instancia, llamar a

⁹ *Historia del corregimiento de Guaxolotlán (Huitzo), Durante la colonia siglos XVI al XIX y sus pueblos sujetos: Telixtlahuaca, Tenexpan, Suchilquitongo, Sachi solana, Tlaltenango, Xochimilco, Apasco, San Juan del Rey, San Lorenzo del Valle, Zautla, Mazaltepec, Cacaaltepec y Texalapan*, Enrique Méndez (comp.), México, Instituto Cultural Oaxaqueño, 2000, p. 5.

¹⁰ Francisco Burgoa, *Geográfica descripción*, México, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1934, p. 8.

guerra, recibir ciertos impuestos, entre otras actividades que sólo eran prerrogativas del rey.¹¹

El marquesado del Valle quedó conformado por cuatro villas: Etlá, Cuilapa, Guaxaca y Tecuilabacoya. Éstas no eran tierras continuas y estaban ubicadas en la cuenca alta del río Atoyac. La ciudad española de Antequera —hoy ciudad de Oaxaca— se fundó en 1528 por Juan Núñez de Mercado y no formó parte del marquesado del Valle. Los pueblos de Etlá que sí constituyeron el marquesado fueron: San Juan Bautista Guelache, Santa Marta, Los Reyes, Natividad, Asunción, San Gabriel, San Miguel, Santo Domingo, Nazareno, Guadalupe, Soledad, Santiago, San Sebastián, San Agustín y San Pablo.¹²

En 1531, para limitar parte de los dominios de Hernán Cortés, la corona española otorgó a Guaxolotitlán —hoy Huitzo— el grado de corregimiento con cabecera principal en San Pablo Guaxolotitlán. Ahí residiría el alcalde mayor o corregidor, encargado de administrar e impartir justicia en todo ese nuevo territorio, al que se anexaron pequeñas estancias y pueblos; fue el punto de intersección entre el camino real que iba a Antequera —la cual quedaba a cinco leguas hacia el sur— y a la ciudad de México —hacia el norte—. Este pueblo como corregimiento marcó el espacio territorial del marquesado del Valle con el fin de obstaculizar las empresas de expansión comercial de Cortés. Tras el establecimiento del corregimiento de Guaxolotitlán, la corona cerró las dos principales vías de acceso naturales al valle de Oaxaca. La primera era el camino real desde la Mixteca hasta el valle de Oaxaca. El segundo camino real, que también quedó bloqueado, procedía de la zona de La Cañada y Cuicatlán, al norte del estado, para desembocar en un trayecto peligroso, hasta San Juan del Rey. Esta localidad fue el primer pueblo de la corona en el valle de Etlá, se localizaba al descender de las montañas para dar paso al valle intermontano y continuaba el camino real que comunicaba a la recién fundada ciudad de Antequera.¹³ Estas dos vías de acceso son las que usaron los mexicas y, posteriormente, los españoles cuando arribaron por primera vez al valle de Etlá (véase figura 1).

¹¹ Bernardo García Martínez, *El obispo fray Bernardo de Alburquerque. El Marquesado del Valle de Oaxaca en el siglo XVI*, México, El Colegio de México, 1969, p. 51-57.

¹² Gómez, *Historia de los territorios...*, p. 151.

¹³ *Idem*.

Hay que señalar que Guaxolotitlán fue un cacicazgo importante, según William Taylor: “los cacicazgos tuvieron un papel relevante en la transición pacífica hacia la dominación española en el Valle de Oaxaca, dada la firmeza prehispánica y el papel de los caciques como instrumento de la política española lo que posibilitó la formación de propiedades de cacicazgo de gran tamaño”.¹⁴

Además de Guaxolotitlán existió otro corregimiento al norte de lo que hoy es el valle de ETLA, el de Atlahuaca, que se ubicaba entre el río Grande y el río de las Vueltas. Los pueblos sujetos de Atlahuaca y más pequeños eran: Jayacatlán y Zoquiapam. Atlahuaca era una comunidad de cuicatecos. A comienzos de 1520 los españoles se establecieron en Malinaltepec y en Atlahuaca; según la *Relación de Atlatlauaca* “son estos pueblos de muy poca gente”. El nombre del lugar, en lengua cuicateca, significa “agua corriente entre quebradas” (véase figura 2).

Por otra parte, en el siglo XVI, junto a los conquistadores españoles también llegaron las órdenes religiosas. Los dominicos fueron una de las más importantes que se establecieron en Oaxaca; desde su arribo a los valles oaxaqueños, construyeron varias iglesias para difundir y establecer el culto católico. En 1674, uno de los principales frailes dominicos, Fray Francisco de Burgoa, religioso que nació en la ciudad de Oaxaca y considerado como uno de los historiadores más relevantes de Oaxaca, en su *Geográfica descripción* nos ofrece un relato del paisaje del valle de ETLA en el siglo XVII:

Son las tierras tan fértiles, que sin distinción, se están arando, y sembrando todo el año, sin distinción de invierno, a verano, valiéndose de los riegos que bajan de la sierra, y vistas las lomas altas, y bajíos de lejos parecen tableros de ajedrez, con las manchas, unas de tierra negra, recién sembrada con riego, otras verdes con la caña, o berza, y otras blancas de espigas secas, sin cansarse alcanzando una a otras las cosechas, todos los días entran a la ciudad las harinas de aquí para el sustento, las huertas, y jardines de estos pueblos, con la abundancia de agua, y benignidad del temple dan con grande fertilidad.¹⁵

¹⁴ William Taylor, “Cacicazgos coloniales en el Valle de Oaxaca”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, v. 20, n.1, julio-septiembre 1970, p. 20.

¹⁵ Burgoa, *Geográfica...*, p. 8.

En 1586, en la cabecera de Villa de Etlá (llamada San Pedro y San Pablo Etlá), los dominicos comenzaron la construcción de un templo y un convento, que hoy en día está remodelado y es una de las principales edificaciones de la ruta dominica a través de los Valles Centrales. En la parte posterior del convento, los frailes construyeron un acueducto de arquería para transportar el agua desde las cañadas de San Juan Guelache, ubicadas en el oriente del valle, hacia la parte central de la villa donde se estableció la orden religiosa. El acueducto tenía 400 metros de longitud, un metro de latitud y seis metros en su mayor altura; se hizo a partir de materiales como cal y canto; y se calcula que fue edificado alrededor de 1600.¹⁶ Esta construcción fue una de las primeras que realizaron los dominicos con el fin de conducir agua para los habitantes. Además del acueducto, Villa de Etlá contaba con dos fuentes públicas para usos de la población.

Así, desde la colonia, el valle de Etlá tuvo un lugar geoestratégico. Se trató de la vía de acceso entre las ciudades de Puebla y de Antequera. Sus tierras fueron aptas para la agricultura —en especial el cultivo del trigo— y ricas en yacimientos de minerales —como canteras— y metales —como el oro y la plata—. Además, contó con aprovechamientos hídricos que propiciaron la división del territorio del valle de Etlá en diferentes jurisdicciones. Por una parte el marquesado del Valle y, por la otra, los corregimientos de Guaxolotlán y Atlahuaca que, si bien pertenecieron a los caciques indígenas y fueron reconocidas por la corona, limitaron y rodearon las tierras que se otorgaron a Cortés (véase mapa 2).

En suma, podemos decir que el paisaje colonial de Etlá estuvo marcado por dos espacios jurisdiccionales: el marquesado del Valle y los corregimientos de Guaxolotlán y de Atlahuaca. Además del factor geopolítico, hubo otros cambios durante la época colonial: la introducción de nuevos elementos traídos por los españoles, tales como el trigo y la caña de azúcar y los distintos tipos de ganado. Otros aspectos importantes fueron la implementación de una nueva tecnología hidráulica que se manifestó en los molinos de trigo —que utilizarían el agua como

¹⁶ Manuel Martínez Gracida, *Colección de “Cuadros Sinópticos” de los pueblos, haciendas y ranchos del estado libre y soberano de Oaxaca*, Imprenta del Estado, a cargo de I. Candiani, 1883, p. 115.

fuerza motriz para la molienda— y la construcción de acueductos para transportar y distribuir el agua, así como la ampliación de las acequias. En conjunto estos elementos marcarían el paisaje del valle de Etlá y perdurarían más allá de la época colonial.

LA TRANSICIÓN AL SIGLO XIX JURISDICCIÓN Y POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE ETLA

Desde el periodo independiente los cambios en la división territorial se reflejaron en una nueva jurisdicción y en la estructura política de la nueva nación. De acuerdo con Hira de Gortari, las divisiones territoriales fueron el fruto de complejos procesos históricos, en los que se han ido construyendo socialmente el entramado que hoy forma la organización de las diferentes jurisdicciones territoriales.¹⁷ Además, con el establecimiento de los gobiernos liberales, la división territorial adquirió un carácter político y judicial en el que las entidades son consideradas personas jurídicas, con derechos de soberanía sobre la extensión de su territorio.¹⁸

A partir de 1858, el sistema de organización política cambió con las reformas liberales y con la promulgación de la constitución particular del estado de Oaxaca. El congreso constituyente oaxaqueño decretó, el 23 de marzo de 1858, una nueva división política y judicial. El territorio del estado quedó dividido en 25 distritos políticos con sus respectivos municipios. En cada distrito había un jefe político encargado de los asuntos del gobierno. Además, los funcionarios municipales—como el alcalde, el síndico y los regidores— se elegían directamente por los vecinos del municipio. Así, bajo este decreto, Etlá se constituyó en un distrito con 44 pueblos, once haciendas y veinte ranchos. Resulta importante mencionar que tanto el espacio geográfico (valle) como el de su división política territorial (distrito de Etlá) se corresponden de forma casi íntegra. Este hecho no siempre es común para el caso oaxaqueño dada su geografía accidentada y a los numerosos grupos étnicos que ahí

¹⁷ Hira Gortari, “De nueva España a México. Las categorías territoriales. México y Oaxaca ¿Un troquelado original? (1786-1827)”, en *Historia, nación y región*, Verónica Oikión (ed.), México, El Colegio de Michoacán, 2007, p. 573.

¹⁸ María Luisa Acevedo, *Geografía histórica de Oaxaca*, Oaxaca, Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca, Secretaría de Asuntos Indígenas, 2002, p. 145.

habitan. Estos factores hacen que exista una diversidad en términos de ocupación espacial y territorial.

Con el régimen liberal de inicios de la segunda mitad del siglo XIX, el gobierno de cada distrito quedó dividido en dos ramos: político y judicial. El primero estaba a cargo de una persona denominada “jefe político del Distrito”. Este funcionario era nombrado por el gobernador del estado quien los removía cada dos años. El jefe político era la autoridad suprema en el distrito, presidía a las demás autoridades en todos los actos y le correspondía vigilar por el cumplimiento de las leyes, dictar órdenes para la conservación de la paz, así como cuidar de la higiene y salud pública. Según Romana Falcón, el jefe político, como un funcionario del gobierno tenía una posición estratégica al ser un intermediario entre los poderes ejecutivo, estatal y federal, y las instancias comprendidas en sus distritos.¹⁹

El gobierno judicial estaba a cargo del juez de primera instancia, funcionario que era nombrado cada dos años por elección popular. Los interinos o sustitutos eran nombrados por el gobierno del estado. Correspondía a este funcionario conocer todos los actos del ramo judicial y cuidar que los alcaldes cumplieran con sus deberes y obligaciones. En cada municipio el jefe político estaba representado por un presidente o agente municipal y el juez por un alcalde constitucional.²⁰ El municipio puede entenderse como la base de la organización política y administrativa de la entidad, encargada de la justicia, la vigilancia y el cobro de impuestos a nivel local, algunos autores lo refieren como un “cuarto poder”.²¹

Para el año de 1890, el distrito de ETLA contaba con 18 ayuntamientos, 39 agencias municipales, 47 alcaldes, 45 pueblos, 13 haciendas, 22 ranchos, un jefe político, un juez de primera instancia y seis parroquias.²² En Oaxaca, la división territorial con base en el distrito duró

¹⁹ Romana Falcón, *El jefe político. Un dominio negociado en el mundo rural del Estado de México, 1856-1911*, México, El Colegio México/Centro de Investigaciones y Estudios Sociales en Antropología Social/El Colegio de Michoacán, 2015, p. 149.

²⁰ Basilio Zárate, *Geografía de la cabecera y del distrito de ETLA*, Oaxaca, Talleres Gráficos, 1889, p. 16.

²¹ Edgar Mendoza, *Municipios, cofradías y tierras comunales. Los pueblos chocholtecos de Oaxaca en el siglo XIX*, 2011, p. 27.

²² Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca [en adelante AGEPEO], Oaxaca, *Memorias de Gobierno*, 1890.



hasta 1950 cuando fue suprimida y se les consideró, desde entonces, como ex distritos. No obstante, a partir de 1970 el Congreso Constitucional de Oaxaca decretó que los municipios de dicha entidad se agruparan en distritos y no en ex distritos, dado que manejar la información de 30 distritos es relativamente más fácil que la de 570 municipios.²³

Población

Desde la época prehispánica los Valles Centrales de Oaxaca han sido un área densamente poblada. Durante este periodo, los zapotecos fueron el grupo étnico que prevaleció en los tres brazos de los valles, sin embargo, también hubo comunidades mixtecas y nahuas (mexicas). En Etlá, además de zapotecos, existieron varios asentamientos mixtecos en las partes más alejadas como Telixtlahuaca y Atlahuaca, al norte del valle.²⁴

A partir de la colonia, el valle de Etlá estuvo habitado por indígenas, españoles —peninsulares y criollos— y una pequeña cantidad de negros, mestizos y mulatos. La población española se asentó principalmente en la ciudad de Antequera, la tercera ciudad más grande de Nueva España después de las ciudades de México y Puebla. Los peninsulares tuvieron sus haciendas en algunas localidades de Etlá como San Sebastián, Magdalena Apasco, Santo Domingo, San Pablo y Tejalapam. No obstante, a finales del siglo XVIII muchas de las comunidades más grandes del valle eran enteramente indígenas. Según datos de William Taylor, para la década de 1790 la población en general del valle de Oaxaca se aproximaba a los 110 mil habitantes. Unos 18 mil vivían en Antequera, donde se concentraban los grupos blancos y mestizos, y alrededor de 90 mil en las comunidades que eran predominantemente indígenas.²⁵

Durante la transición de la colonia a la república, entre 1793 y 1810, la población de Oaxaca creció un 45.22%. A inicios del siglo XIX, la guerra de Independencia y las epidemias —como el cólera y la viruela— provocaron que la población oaxaqueña iniciara una etapa de lento

²³ Áurea Commons, *El Estado de Oaxaca, sus cambios territoriales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geografía, 2000, p. 31.

²⁴ Taylor, *Terratenientes y campesinos...*, p. 35.

²⁵ *Ibidem*, p. 36.

crecimiento. Según Carlos Sánchez Silva, en Oaxaca, la distribución de la población mantuvo sus patrones coloniales. Los principales núcleos de población fueron: los Valles Centrales, Teposcolula, Villa Alta y Teotitlán del Camino; en conjunto estas localidades representaban entre el 55% y 68% de la población total del estado. Entre 1793 y 1890 la población indígena fue predominante; ésta representaba alrededor de un 88%. El resto de la población que no era indígena no superó el 13% de la población estatal durante este periodo. La distribución de los habitantes del valle de Oaxaca cambió muy poco en términos raciales pues desde antes de la colonia hasta mediados del siglo XIX, la población fue predominantemente indígena (véase cuadro 1).

Durante este periodo la población del distrito de ETLA estuvo compuesta en su mayoría por población indígena, entre los que predominaban los zapotecos. No obstante había otros grupos étnicos como mixtecos y cuicatecos que habitaban principalmente en la parte norte, seguían los mestizos y, en menor escala, estaba la población extranjera —sobre todo españoles—. A finales del siglo XIX, poco a poco se registró un incremento en la población (véase cuadro 2).

En su *Geografía y estadística de la República Mexicana*, Adolfo Velasco señaló que la población en el distrito de ETLA, para el año de 1890, era de 29 274 habitantes; de los cuales el 50.5% (14 788) eran hombres y 49.48% (14 487), mujeres. El 92% de la población estaba representado por mestizos y por indígenas (27 067 habitantes); el 7.49% (2 194 habitantes) el 0.04% (14 habitantes) por extranjeros —cinco eran españoles, dos franceses, tres ingleses tres norteamericanos—. ²⁶ De acuerdo con este mismo autor, en el distrito se hablaba castellano, zapoteco, cuicateco y mixteco. Así podemos observar que la mayor población estuvo conformada por indígenas de distintos grupos étnicos que convivieron en un espacio multiétnico.

En términos generales, la población de origen indígena se ocupaba de las labores del campo, en los trabajos de las haciendas y en los molinos de harina. En algunos pueblos como San Juan del Estado, San

²⁶ Resulta importante señalar que, en algunas estadísticas del siglo XIX del estado de Oaxaca, las cifras que se presentan no corresponden al momento de sumar los datos totales. Esto es relativamente frecuente en algunos cuadros estadísticos decimonónicos. Alfonso Velasco, *Geografía y estadística de la República Mexicana*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1890, p. 120.



Cuadro 1
DATOS ESTADÍSTICOS DE LA POBLACIÓN DE ETLA
(1878)

<i>Distrito</i>	<i>Censo de habitantes 1878</i>			<i>Razas</i>				<i>Idioma que habla la raza indígena</i>		
	Hombres	Mujeres	Total	Blanca	Negra	Mixta	Indígena	Castellano	Zapoteco	Mixteco
Etlá	11 661	12 442	24 103	355	0	3 779	19 969	4 134	14 807	4 999

FUENTE: Cuadro estadístico que muestra la población del distrito de Etlá en 1878, AGEPEO, *Gobierno de los Distritos*, Estadística, leg. 14, exp. 28

Cuadro 2
POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ETLA
(1877, 1891, 1895, 1900, 1910)

<i>Año</i>	<i>Habitantes Etlá</i>	<i>Total estatal</i>	<i>Porcentaje respecto a la población estatal</i>
1877	24 128	733 556	3.2%
1891	29 275	801 127	3.65%
1895	30 475	884 909	3.44%
1900	33 417	947 910	3.52%
1910	36 059	1 048 398	3.4%

FUENTE: *Memorias de Gobierno*, 1877, 1891, 1895, 1900, 1910; AGEPEO, *Secretaría de Gobierno*, Censos de población 1895-1910

Pablo Etlá y Mazaltepec, los pobladores se dedicaron al corte de maderas principalmente de cedro, caoba, encino, álamo y fresno. En otras localidades como Huitzo, Magdalena Apasco y Zautla, una de las principales actividades económicas era la extracción de cantera. Por otra parte, en 1883 algunos pobladores se convirtieron en obreros de las fábricas que se instalaron en el pueblo de San Agustín.²⁷ En el distrito de Etlá también había otras industrias en las que se ocupaba la población. Para el año de 1871 existían: quince molinos, diez trapiches, doce herrerías, cuarenta panaderías y catorce velerías.²⁸ Estas industrias, más las actividades agrícolas, fueron las actividades productivas que marcaron el paisaje y el espacio de vida de los pueblos. No obstante cabe señalar que no existió una profesionalización de la población. Había personas que tenían más de una ocupación, como la agricultura, el cortado de la leña, las canteras y otros quehaceres vinculados a la industria. Estas actividades estuvieron relacionadas con los espacios del valle de Etlá donde se podían producir estos recursos.

Producción agrícola y estructuras agrarias

Entre 1826 y 1828 el intendente José María Murgía y Galardi escribió en *La Estadística del Estado de Guajaca*, que el valle de Etlá fue el primer sitio en la época colonial donde se cultivó el trigo. Dado el acondicionamiento que tuvo este cereal en las tierras de Etlá fue factible producir una harina amarilla para elaborar un tipo de pan de buen gusto, que debía de consumirse en las primeras 24 horas pues de lo contrario perdía su calidad. Hoy día Etlá sigue siendo el principal productor de este pan conocido con el nombre de “amarillo” o “de la Villa”. Además, Galardi señaló que: “la Villa de Etlá y toda su comarca es una primavera continuada en el orden de la naturaleza, en cuanto alcanza las perennes aguas de la sierra que tiene al norte y por lo mismo todo el año está surtiendo a la Ciudad de Oaxaca con legumbres abundantes de toda especie”.²⁹

²⁷ Basilio Zárate, *Geografía de la cabecera...*, p. 12.

²⁸ AGEPEO, Oaxaca, *Gobierno de los Distritos*, Fomento, leg. 17, exp. 14.

²⁹ Galardi José, “Memoria Estadística de Oaxaca y descripción del valle del mismo nombre”, en Carlos Sánchez Silva y Luis Arrijoa (eds.), *Las estadísticas históricas*



Por otra parte, la conjunción de diversos factores geográficos como las tierras planas poco erosionadas, el clima subhúmedo agradable y la precipitación pluvial —que si bien es variable, es mayor que en otras áreas de los Valles Centrales— hace del valle de ETLA un espacio propicio para la agricultura. La falta de fuertes contrastes entre las estaciones posibilita el cultivo durante todo el año.³⁰ Los más comunes son el maíz —que es de temporal— y el trigo. Hay cosechas de temporal, que se siembran en las faldas de los cerros, y una cosecha de trigo llamado llanero, que se cultiva en la parte baja donde se puede disponer del riego. En menores cantidades se siembra frijol, garbanzo, alfalfa y, en pequeña escala, caña de azúcar. De hecho, durante la época colonial ETLA fue el área con mayor producción de trigo y durante el siglo XIX se le consideró como el granero de Oaxaca.³¹ En el cuadro 3 se muestran los principales productos agrícolas de ETLA.

La mayor parte de los cultivos que se producían en el valle de ETLA se orientaban al consumo local; es decir, circulaban en el sistema de mercados de los Valles Centrales. Dada la cercanía con la capital del estado —unos doce kilómetros aproximadamente— había una continua red de comercio. Ambas localidades estaban insertas en un sistema local de mercados en el que se negociaba, sobre todo, con productos agrícolas: maíz, frijol, trigo, calabaza. Además, de ETLA se extraían gran parte de la madera y las canteras que se utilizaban para la construcción de edificaciones en la capital del estado.

Dentro de este panorama de producción agrícola es importante considerar dos elementos: por un lado, la situación de los pueblos indígenas que en algunos casos se autoabastecían y podían seguir viviendo de sus propias tierras; y por el otro, la presencia de terratenientes o medieros quienes cultivaban la tierra de la hacienda y pagaban su renta dando la mitad o la tercera parte de su cosecha al hacendado. En los

Oaxaqueñas. De la crisis del orden colonial a la Revolución mexicana, formato DVD, México, El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca/Gobierno del estado de Oaxaca, México, 2012, p. 12.

³⁰ Taylor, *Terratenientes y campesinos...*, p. 21.

³¹ Cayetano Esteva, *Nociones elementales de geografía histórica*, Oaxaca, Talleres gráficos de Oaxaca, 1913, p. 127.

Cuadro 3
PRODUCTOS AGRÍCOLAS DEL DISTRITO DE ETLA (1862)

<i>Productos</i>	<i>Cantidades de los productos</i>	<i>Precios</i>	<i>Valores totales</i>
		<i>pesos/centavos</i>	<i>pesos/centavos</i>
Frijol	Cuatro mil fanegas	4.50	18000.00
Maíz	Diez mil fanegas	2.00	20000.00
Frijol largo	Seis mil cargas	7.00	42000.00
Garbanzo	Trescientas fanegas	2.25	675.00
Haba	Cuatrocientas fanegas	2.00	800.00
Arverja	Seiscientas fanegas	2.25	1350.00
Alfalfa	Tres mil arrobas	0.06	187.50
Caña	Cuatro mil surcos	7.00	28000.00

FUENTE: AGEPEO, Oaxaca, *Gobierno de los Distritos*, leg. 15, exp. 8

Valles Centrales esta práctica perduró inclusive en la primera década del siglo XX.³²

De este modo, el hecho de que las poblaciones indígenas de los valles pudieran acceder a gran parte de las tierras agrícolas tuvo como consecuencia primordial una estructura agraria indígena sobre la tierra y una prevalencia numérica de los pueblos frente a los ranchos y las haciendas. De tal proceso, resultó un complejo entramado de relaciones que propició que los pueblos fueran los principales proveedores de productos agrícolas y ganaderos.³³ Éstos, considerados actores colectivos y que en la época colonial fueron definidos como entidad corporativa —aunque también existieron pueblos de creación más reciente que se habían separado de sus cabeceras o de sus barrios— han tenido un peso determinante en la configuración espacial, económica y social en Oaxaca, particularmente en el valle de Etlá.

³² Anselmo Arrellanes, “Entre el Porfiriato y la Revolución: el campesino y sus circunstancias en Oaxaca. Un panorama”, en Luis Arrijoja y Carlos Sánchez (eds.), *Conflictos por la tierra en Oaxaca. De las reformas borbónicas a la reforma agraria*, Michoacán/Oaxaca, El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 2012, p. 139-166.

³³ Arrijoja y Sánchez, *Conflictos por la tierra...*, 2012, p. 25.



Ahora bien, resulta importante señalar que los pueblos como espacios socio productivos contenían una diversidad de recursos naturales —como tierra, aguas y bosques— a los que todos procuraban tener acceso dado que fueron considerados como un bien. Lo anterior, sin duda generó varias tensiones sociales. De hecho, como se observa a lo largo de este trabajo, muchas de las relaciones entre los pueblos estaban determinadas por la posesión, el control y el manejo del agua. Desde esta perspectiva, y para efectos de esta investigación, podemos decir que los pueblos que contenían dentro de su territorio cauces de ríos permanentes, algún afluente importante del río Atoyac o manantiales donde surgieran corrientes de agua de gran caudal poseían cierta relevancia, no sólo productiva sino también como proveedor de un bien esencial para la vida de los pueblos.

Esto propició que no existiera una homogeneidad en la relación de los pueblos con el agua; dicho vínculo estuvo determinado por su capacidad de posesión y de negociación para acceder al vital líquido. Los pueblos del valle de Etlá, cuyas tierras estaban cerca de las riberas del río Atoyac o de algún afluente de río, podían acceder al agua por medio del llamado uso común y las costumbres, por las concesiones de los ayuntamientos y con base en lo establecido, primero en las leyes estatales y posteriormente en las federales. Así, según la ubicación espacial del pueblo y de los recursos que hubiera dentro de su jurisdicción territorial, sería la capacidad para manejar y controlar el agua. También le daba la facultad para que el ayuntamiento —como órgano administrador y representante del pueblo— pudiera arrendar estos bienes a empresarios o bien, vender las aguas a otros pueblos, para cubrir algunos déficits municipales o llevar a cabo mejoras en el pueblo.³⁴

Además de considerar los recursos naturales hay que tener muy presente que la población tanto en términos étnicos como socioeconómicos, pero principalmente de número de habitantes fue esencial para definir la importancia de las cabeceras, jurisdicciones, ayuntamientos, municipios, pueblos, villas, ciudades y haciendas; aunque

³⁴ Antonio Escobar Ohmstede y Olivia Topete, “El agua y su legislación. Acuerdos y conflictos en los Valles Centrales de Oaxaca (México), en la transición del siglo XIX al siglo XX”, *Mundo Agrario*, Universidad de La Plata, La Plata, n. 48, diciembre 2020-mayo 2021, p. 1-19.

también podía servir de argumento para mostrar los desórdenes, pérdidas de tierra o los conflictos.³⁵ De este modo, como bien lo ha señalado Antonio Escobar Ohmstede:

el gobierno del estado con base en la solicitud de los pueblos y haciendas, considerando lo reportado en las estadísticas estatales, y dependiendo del número de habitantes, así como de las actividades productivas de la localidad, de la hacienda, rancho o ‘pueblo’ podía emitir una resolución en la que se autorizaba que el solicitante se convirtiera o no en ayuntamiento o en agencia municipal.³⁶

Dado que los municipios y los ayuntamientos tuvieron una gran relevancia en la conformación territorial —no sólo para la administración de los recursos naturales, sino también para la recaudación de impuestos, la impartición de justicia y la vigilancia— se puede decir que el número de habitantes fue esencial a lo largo de los distintos momentos históricos para acceder a cierta categoría política jurisdiccional. En el cuadro 4 se muestran los pueblos que conformaron el distrito de Etlá, así como su población, su extensión, los ríos, las obras y el tipo de localidad para el año de 1883.

En términos generales, las haciendas en Oaxaca fueron pequeñas, fragmentadas y tuvieron una importancia similar a la de los numerosos ranchos y labores en donde se concentró el verdadero dominio español sobre la propiedad de la tierra.³⁷ Además, la hacienda no fue predominante como forma de propiedad ni logró tener extensiones tan grandes como se conoció en otros estados del país. Éstas se ubicaron en dicho valle porque producían principalmente productos agrícolas como caña, trigo y maíz; inclusive, algunas tenían ganado mayor y menor (véase cuadro 5).

El hecho de que en algunas haciendas se cultivara caña implicó que se contara con un sistema de riego. Algunas haciendas —como la de

³⁵ Antonio Escobar Ohmstede, “Municipios haciendas entre el siglo XIX y la Reforma Agraria. Los Valles Centrales de Oaxaca”, en Carmen Salinas (coord.), *Municipios del Estado de México, Oaxaca e indígenas del pasado*, El Colegio Mexiquense, México, 2020, p. 97-140.

³⁶ *Ibidem*, p. 101.

³⁷ Taylor, *Terratenientes y campesinos...*

Cuadro 4
NÚMERO DE PUEBLOS, HACIENDAS Y RANCHOS EN ETLA
(1821, 1858, 1883, 1890, 1913)

<i>Años</i>	<i>Número de pueblos</i>	<i>Número de haciendas</i>	<i>Número de ranchos</i>
1821	43	13	20
1858	44	11	20
1883	44	11	20
1890	45	13	22
1913	46	9	13

FUENTE: Galardi, “Memoria Estadística de Oaxaca...”; Hernández, *Colección Leyes y Decretos...*; Martínez Gracida, *Colección de ‘Cuadros Sinópticos’...*; *Memoria Administrativa parte expositiva a que alude la circular de la superioridad*, 21 de junio de 1890; Cayetano, *Nociones elementales...*

Guadalupe, ubicada en el pueblo de San Lorenzo Cacaotepec— tuvieron por mucho tiempo el control de la toma, lo que significó tener bajo su manejo el agua para el riego de los sembradíos.³⁸ Así, el valle de ETLA tenía múltiples ventajas para la producción agrícola tanto por los canales de riego como por la capacidad de sus tierras para generar una agricultura intensiva.

En algunas haciendas se crió ganado mayor como en Blanca, Dolores y Jalapilla.³⁹ Otras tenían ganado menor y mayor como la hacienda San Isidro —762 cabezas de ganado cabrío y lanar, 24 cabezas entre bueyes y toros y seis vacas con sus crías— y en el rancho perteneciente a ésta —ocho cabezas de bueyes—.⁴⁰ Además, en algunas haciendas como Blanca, Alemán y Viguera había jagüeyes.⁴¹

Es importante señalar que no existe una definición única y exacta sobre la extensión mínima de la hacienda. Inclusive, como lo ha señalado Francie Chassen, había una cierta confusión entre denominar las

³⁸ Fernández, Endfiel y O’hara, “Estrategias para el control...”, p. 169.

³⁹ AGEPEO, Oaxaca, *Gobierno de los Distritos*, Fomento, leg. 17, exp. 16.

⁴⁰ *Ibidem*, f/2.

⁴¹ Enrique Landfon, “Estadística del Estado de Oaxaca (1857)”, en Carlos Sánchez y Luis Alberto Arriola (eds.), *Las estadísticas históricas oaxaqueñas: de la crisis del orden colonial a la Revolución mexicana*, formato DVD, Oaxaca/Michoacán/México, Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca/El Colegio de Michoacán/Gobierno del estado de Oaxaca, 2012.



Cuadro 5
PRODUCTOS AGRÍCOLAS DE LAS HACIENDAS Y LOS RANCHOS DE ETLA (1870)

<i>Haciendas y ranchos</i>	<i>Caña surcos</i>	<i>Valor</i>	<i>Maíz fanegas</i>	<i>Valor</i>	<i>Frijol fanegas</i>	<i>Valor</i>	<i>Trigo fanegas</i>	<i>Valor</i>
H. San Isidro	1300	5000	1000	1000	—	—	200	600
H. San José de los Díaz	1300	5000	1500	2250	50	150	300	1200
H. Alemán	800	2000	800	1200	—	—	100	400
H. Dolores	—	—	600	900	—	—	200	800
H. Cacique	—	—	400	500	—	—	100	400
H. Jalapilla	—	—	800	1200	12	48	100	300
H. Guadalupe	1000	4000	1200	1200	—	—	100	400
H. Viguera	800	2000	800	1000	—	—	60	180
H. Blanca	1000	4000	1500	2250	—	—	500	2000
H. Molinos de Lazo	500	1500	485	727	—	—	100	400
R. San Isidro	—	—	300	300	—	—	100	300
R. de la Concepción o H. de las Bocas	1000	4000	600	900	100	300	—	—
R. San Nicolás	200	500	400	500	—	—	300	1200
R. San Sebastián	—	—	180	1080	—	—	21	168
R. Narvárez	—	—	800	1200	—	—	—	—
R. Estansuela	—	—	200	300	—	—	—	—
R. Pescadero	—	—	200	300	40	120	50	200
R. De la Peña	—	—	200	300	50	20	—	—
R. Santa Rita	700	3000	800	1200	—	—	200	800

FUENTE: AGEPEO, Oaxaca, *Gobierno de los Distritos*, Fomento, leg. 17, exp. 14



propiedades como ranchos y haciendas, o ranchos y fincas.⁴² Esto puede explicar de algún modo la variación entre el número de haciendas y ranchos, dependiendo también la fuente de la que son tomados los datos. Por ejemplo, Martínez Gracida indica que hay diez haciendas en el distrito de ETLA; la Memoria de gobierno de 1902, doce; y Cayetano Esteva en 1913, diez.

Resulta importante enfatizar que generalmente, las haciendas en Oaxaca no tuvieron una expansión tan significativa como en el norte de México, sino que estuvieron circunscritas a la prevalencia de las tierras comunales y a la presencia mayoritaria de los pueblos. Además, como bien lo señaló William Taylor, una constante de la hacienda fue su inestabilidad tanto económica como de propietarios, quienes, con frecuencia estuvieron endeudados y sujetos a un cambio constante. Esta tendencia surgió en el siglo XVII y perduró a lo largo del siglo XIX para un gran número de las haciendas oaxaqueñas.

Ahora bien, la gran mayoría de los propietarios de haciendas eran de origen extranjero y pertenecían a la élite oaxaqueña (véase cuadro 6). Algunos de ellos tenían propiedades no sólo en el distrito de ETLA, sino también en algunas otras latitudes del estado. Además, estaban íntimamente relacionados entre ellos por lazos de parentesco y de amistad con algunos de los políticos y empresarios más importantes de Oaxaca. Estos hacendados pretendieron competir por el acceso al agua y por los derechos constituidos sobre ésta. Lo anterior para tener una mayor capacidad de negociación frente a otros actores sociales y así tener la posibilidad de controlar el acceso al recurso. De este modo, los propietarios de las haciendas procuraron mantener de manera constante sus actividades productivas. Este proceso, como se expone a lo largo del texto, lo podían lograr por varios medios: vía el arrendamiento de las aguas a los poblados, ratificación de los derechos previamente establecidos como el de la posesión quieta y pacífica por un largo tiempo del uso de las aguas, o bien, mediante la tenencia de un título de propiedad sobre cierta corriente. Estos recursos fueron necesarios para obtener el acceso al uso de las aguas, no sólo en la producción agrícola, sino también en las fábricas, los molinos, las hidroeléctricas y el ferrocarril.

⁴² Francie Chassen, "La Hacienda en Oaxaca", *Gucachi Reza. Iguana Rajada*, Oaxaca, n. 36, 1992, p. 28.



Cuadro 6
HACIENDAS EN ETLA A FINALES DEL SIGLO XIX

<i>Hacienda</i>	<i>Extensión</i>	<i>Propietario</i>	<i>Nacionalidad</i>	<i>Localidad</i>
H. Dolores	¿?	Fam. Cajiga, Manuel Cajiga	Español	Santo Domingo, Etlá Barrio Bajo
H. del Cacique	95 ha	Fam. Cajiga, Manuel Cajiga	Español	Soledad Etlá
H. Jalapilla	83 ha	Alejandro Rueda	¿?	Tejalapam
H. Blanca	165 ha	Nicolás Moncelán	Español	San Pablo Etlá
H. Viguera	415 ha	José Álvarez	Español	San Pablo Etlá
H. Guadalupe	80 ha	Carlos Berges	Español	San Lorenzo, Cacaotepec
H. Alemán	206 ha	Juan Braights	Francés	Zautla
H. San Isidro	226 ha	Fam. Trápaga	Español	Magdalena Apasco
H. de las Bocas	54 ha	Gral. Ignacio Mejía	Mexicano	Jayacatlan/Atlahuaca
H. Molinos del Lazo	128 ha	Familia Cajiga	Español	San Sebastián Etlá

FUENTE: Esteva, *Nociones elementales...*; Noticia de producción agrícola, mejoras materiales, Haciendas existentes, Itinerario de Rutas, Exposición de 1900, Establecimientos industriales, propiedades raíces, cuadro que manifiesta el censo de habitantes que tenía el Estado en diciembre de 1894 a junio de 1902, 1902, AGEPEO, *Asuntos Agrarios*, leg. 2, exp.12



Asimismo, los hacendados hicieron inversiones en estructuras y tecnología hidráulica —como zanjas, acueductos, instalación de bombas hidráulicas— para aumentar su productividad por medio de un mejor aprovechamiento de los recursos hídricos.

Un caso representativo, y que se aborda a lo largo de este texto, es el de la familia Cajiga, propietaria de varias haciendas y ranchos; una de las más importantes, la denominada Molinos del Lazo ubicada en San Agustín. La familia Cajiga tenía un título real de 1595 en el que se le otorgaba, al capitán Pinelo, la tenencia y posesión de las aguas del río San Agustín. Sin embargo, tras una serie de conflictos con los habitantes y representantes del pueblo de San Agustín por el uso y propiedad de esas aguas se acordó la división del recuso en tres partes iguales; dos tercios corresponderían a los herederos y dueños de Molinos del Lazo y sólo un tercio sería para el pueblo. Además de los molinos de trigo —que abastecían de harina a los lugares aledaños incluyendo la capital— los Cajiga tenían varias tierras, trapiches y una herrería.⁴³ De hecho, fue una de las familias más importantes y con poder económico en la Oaxaca de finales del siglo XIX. A principios del siglo XX, vendió las aguas de los Molinos del Lazo al gobierno estatal para abastecer a la ciudad de Oaxaca.

Durante el porfiriato hubo una aceleración en la creación de empresas con giros minero, textil, hidroeléctrico y de agricultura comercial. Un grupo de comerciantes e industriales de diversas nacionalidades contribuyó a la instauración de estas compañías. Algunos de los extranjeros que llegaron a Oaxaca fueron las familias Zorrilla, Trápaga y Baigts. Se les consideró, a la par de su descendencia, como ciudadanos oaxaqueños y actuaron en la política y las finanzas del estado, lo que tuvo un gran impacto en la economía estatal. De este modo, como bien lo ha señalado Francie Chassen “el capital Oaxaqueño incluyó un amplio sector de empresarios influyentes de origen extranjero”.⁴⁴ Así, tanto el estado de Oaxaca como el distrito de ETLA no estuvieron aislados del impulso al desarrollo del mercado nacional e internacional.

⁴³ AGEPEO, Oaxaca, *Conflictos*, leg. 57, exp. 3.

⁴⁴ Francie Chassen, “¿Capitalismo o comunalismo? Cambios y continuidad en la tenencia de la tierra en Oaxaca porfirista”, en Romana Falcón y Raymond Buve (eds.), *Don Porfirio presidente, nunca omnipresente. Reflexiones, hallazgos y debates*, México, Universidad Iberoamericana, 1998, p. 156.

Las industrias, el ferrocarril y las hidroeléctricas fueron parte fundamental del crecimiento y la modernización del distrito, donde los recursos naturales tuvieron un papel fundamental como se demuestra en los siguientes apartados.

Las fábricas Vista Hermosa y San José. Dos industrias textiles oaxaqueñas

A partir del arribo del liberalismo, y sobre todo bajo el régimen de Porfirio Díaz, el estado de Oaxaca entró en una etapa de modernización y de inversión de capital extranjero que tuvo importantes repercusiones. Así, en el último tercio del siglo XIX, la política económica porfirista procuró transformar la agricultura del país en una empresa moderna, para lo cual estimuló la expansión de los cultivos comerciales y facilitó el traspaso de tierras baldías y de las comunidades a la propiedad privada. Al mismo tiempo se construyeron redes de transportes y comunicación. Para proveer la infraestructura necesaria se incentivó la inversión extranjera y se impulsó el desarrollo industrial del país.⁴⁵

En este sentido, el espacio geográfico de Etlá fue propicio no sólo para la agricultura, sino también para el establecimiento de las primeras industrias textiles del estado de Oaxaca. Recordemos que el valle y el distrito de Etlá contaban con varios tipos de aprovechamiento hídrico dada la cantidad de agua que nace de sus montañas, lo que permitió la instauración de este tipo de empresas. Dos fueron las que se establecieron en el distrito de Etlá: San José, que inició su construcción en 1873, y Vista Hermosa, cuya edificación comenzó en 1883. Ambas empresas se establecieron en el pueblo de San Agustín que, como bien lo ha señalado Anselmo Arrellanes:

fue un sitio adecuado e ideal para su edificación, en un paisaje rodeado de un tupido bosque de pinos en el que con seguridad podía obtenerse la fuerza motriz por medio del agua. La imponente cascada con gran

⁴⁵ Francie Chassen, *Oaxaca entre el Liberalismo la Revolución. La perspectiva del sur (1867-1911)*, México, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/University of Kentucky, 2012, p. 71.



estruendo caía de una altura de 108 metros, entraba el torrente a un canal que movía una turbina de manufactura inglesa.⁴⁶

Estas fábricas manufacturaban mantas y driles. En un inicio pertenecieron al mismo dueño, el español José Zorrilla Trápaga. Además de ser las industrias textiles más importantes de la zona constituyeron las principales fuentes de empleo para sus pobladores. Alrededor de 400 trabajadores laboraban en la fábrica Vista Hermosa a principios del siglo XX; en ese entonces, la mayoría provenía de San Agustín. No obstante, conforme aumentaba la demanda de mano de obra, nuevos trabajadores llegaban de lugares aledaños. Esta fábrica tenía amplios salones en los que se movían 200 telares modernos con 6000 husos y grandes bodegas para almacenar el algodón que provenía en buena parte del distrito de Jamiltepec, donde José Zorrilla tenía sus propios sembradíos. El cuadro 7 muestra la potencia de las máquinas, los costos y las cantidades de materia prima, así como la producción anual de ambas fábricas.

En la industria textil, al igual que en los molinos y las minas, el uso del agua tenía una importancia fundamental. Además de utilizar las aguas que corrían por el río San Agustín como fuerza motriz para mover la maquinaria y llenar las calderas fue necesario realizar obras para el almacenamiento y la distribución del agua; por ejemplo, tanque y canales donde se almacenó y transportó el agua hasta la fábrica. Además, colindante a la fábrica Vista Hermosa se instaló la hidroeléctrica La luz, en el año de 1890, que al iniciar el siglo XX generó luz incandescente para iluminar la ciudad de Oaxaca. De tal manera, el distrito de Etlá, además de producir una cantidad importante de granos para los mercados internos, fue el lugar donde se instalaron algunas de las industrias más importantes de Oaxaca a finales del siglo XIX, que incluso funcionaron hasta mediados del siglo XX.

Hay que señalar que en el paisaje de San Agustín se dieron importantes cambios ambientales y sociales. Al contar con las fábricas y la hidroeléctrica se convirtió en un espacio industrial de finales del siglo XIX donde las chimeneas, los edificios de las fábricas al estilo europeo

⁴⁶ Anselmo Arellanes, “Industria textil oaxaqueña en el Porfiriato, un panorama”, en Daniela Traffano (coord.), *Reconociendo el pasado, Miradas históricas sobre Oaxaca*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2008, p. 136.



Cuadro 7
LA INDUSTRIA FABRIL Y MANUFACTURERA DE LAS FÁBRICAS DE HILADOS
SAN JOSÉ Y VISTA HERMOSA
(ETLA, 1901)

<i>Nombre de la fábrica</i>	<i>Localidad</i>	<i>Nombre del dueño</i>	<i>Extensión superficial</i>	<i>Potencia de las máquinas</i>	<i>Cantidad de materia prima que se consume anualmente</i>	<i>Procedencia</i>	<i>Producción anual</i>	<i>Valor total de la producción anual</i>
San José	Agencia municipal San José	Trápaga y Compañía	10 000 m ²	Turbina de 95 caballos de vapor y 120 litros de agua por segundo	3 500 quintales algodón a \$25.00 quintal	Costa del Sur en el estado y costa de Veracruz	45 000 piezas manta a \$2.75 125 000 libras hilaza a \$0.35 c libra.	\$167 500
Vista Hermosa	Agencia municipal Vista Hermosa	Sucesores de José Zorrilla y Compañía	90 000 m ²	Turbina de 207 caballos de vapor y 217 litros de agua por segundo	5 200 quintales de algodón	Inglaterra	60 000 piezas manta	\$189 000

FUENTE: Noticia de producción agrícola, mejoras materiales, Haciendas existentes, Itinerario de Rutas, Exposición de 1900, Establecimientos industriales, propiedades raíces, cuadro que manifiesta el censo de habitantes que tenía el Estado en diciembre de 1894 a junio de 1902, 1902, AGEPEO, *Asuntos Agrarios*, leg. 2, exp.12

y el cambio de zanjas por nuevas construcciones hidráulicas —como tanques de almacenamiento y tubos de conducción del agua— irrumpieron en el paisaje. La construcción de la fábrica Vista Hermosa en un predio de 90 000 metros cuadrados, enclavada en una planicie rodeada de montañas resalta en el primer plano. El estilo industrial y las obras hidráulicas tanto de captación de agua como de tubos para su conducción cambiaron no sólo el paisaje natural de San Agustín, sino que también impactaron en el espacio social del pueblo. En este sentido, algunos habitantes de la localidad abandonaron el campo para incorporarse a las empresas y dejaron sus tierras en manos de jornaleros o de sus esposas e hijos. A su vez, las fábricas demandaron más mano de obra por lo que fue necesario contratar gente proveniente de fuera. Varios de los vecinos del pueblo vendieron parte de sus terrenos a los “recientes” o a los dueños de las industrias para la construcción de casas para sus trabajadores.⁴⁷

Además, como bien lo ha señalado Griselle Velasco con base en la revisión del archivo municipal de San Agustín, para el año de 1888, los vecinos originarios de esta región se quejaban con las autoridades municipales de que los recién llegados estaban haciendo destrozos en los cerros del pueblo para la construcción de sus casas y de que esos eran terrenos comunales. Por su parte, las autoridades frenaron la construcción de las casas de los “fuereños” diciéndoles que: “las casas que fueran construyendo tenían que hacerlas después de tener una escritura pública y, en caso de que no hicieran, se les iba a multar con 20 pesos”.⁴⁸

Ahora bien, el establecimiento de las industrias textiles y de la hidroeléctrica impactó a corto y largo plazo en los usos y manejos del agua del río San Agustín. Por una parte, generó una serie de acuerdos y negociaciones entre el ayuntamiento, propietarios particulares y autoridades estatales que, por medio de contratos de arrendamientos y de convenios gestionaron la administración de los recursos hídricos. En este sentido, hay que señalar que hasta finales del siglo XIX el manejo y control del agua fue un asunto local y los municipios fueron los encargados de celebrar los convenios, transacciones y arrendamientos.

⁴⁷ Griselle Velasco, *Capitalismo y modernización en Oaxaca. La industria textil durante la Reforma y el Porfiriato*, México, Instituto Politécnico Nacional, 2011, p. 314.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 315.

Como se desarrollará en los siguientes capítulos, dichas negociaciones no estuvieron exentas de conflictos por el acceso y el uso del agua.

Los montes y el ferrocarril

En 1914, Cassiano Conzatti, naturista y biólogo de origen italiano radicado en Oaxaca, argumentó en su escrito *La repoblación arbórea del Valle de Oaxaca* la imperiosa necesidad de volver a plantar árboles en Oaxaca y dar fin a la “guerra al árbol” —tan pernicioso y causante de graves estragos—. Según el autor, el valle de Oaxaca y los cerros que lo limitaban, no siempre habían estado desprovistos de vegetación arbórea ni tenían la desnudez que padecían en aquella época. De hecho, hubo un tiempo en que habían estado “engalanados de frondosa y saludable vegetación”, lo que cambió por la “mano despiadada del hombre y no por la naturaleza rebelde del suelo”.⁴⁹ Conzatti describió cómo los cerros que conformaban el valle presentaban un paisaje desolador y señaló que, desde Tlacolula a Huitzo, “no se ven más que lomas desnudas y peladas por la prolongada erosión a que han estado sometidas y que cada día ha de ser más pronunciada”. Además, dada la carencia de vegetación, la evaporación era muy alta, particularmente en la época de secas. Esto contribuía a la aridez que se presentaba en gran parte de la superficie del valle. Al comienzo de su texto, el científico italiano señaló dos causas de la deforestación del valle de Oaxaca: primero, los incesantes incendios en los cerros, y segundo, las empresas ferrocarrileras e industriales que “medran y se alimentan a la sombra de nuestros bosques”.⁵⁰ Este último punto lo abordaré a continuación: cómo un elemento cambió el paisaje del valle de ETLA y repercutió en algunos aprovechamientos hídricos y en los manantiales.

Recordemos que el valle de ETLA, por su ubicación geográfica, fue una ruta y un espacio de tránsito de mercancías principalmente de la ciudad de México y Puebla hacia la ciudad de Oaxaca y viceversa. Además, con las nuevas industrias textiles y mineras se hizo aún más

⁴⁹ Cassiano Conzatti, *La repoblación arbórea del Valle de Oaxaca*, Oaxaca, Talleres tipográficos, 1914, p. 3.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 4-6.

necesario mejorar y aumentar el transporte de las mercancías y de pasajeros. En 1881, Matías Romero, en ese entonces embajador de México en los Estados Unidos, logró reunir a un grupo de capitalistas para formar la primera compañía constructora, denominada Compañía del Ferrocarril Mexicano del Sur, que buscó conectar la ciudad de Oaxaca con Puebla. La entrada del ferrocarril significó un importante cambio al acortar el tiempo y la distancia de una ciudad a otra y al transportar grandes cantidades de mercancías y de pasajeros. Además, con la llegada de los trenes hubo una mayor comunicación e integración tanto a nivel de mercados internos como entre los estados. Hay que señalar que durante el periodo de 1890 a 1910 en Oaxaca se construyeron 1 829 kilómetros de vías férreas para lo cual fue necesario talar varios montes que formaban parte del valle. Las localidades de donde se extrajo un mayor número de durmientes tanto para los rieles como para las calderas de los trenes —principalmente encino— fueron San Pablo ETLA, San Agustín, San Miguel, San Gabriel, Guelache, San Juan del Estado, Jayacatlán, Atlahuaca, Huitzo, Teliextlahuaca, Tenango, Zautla, Mazaltepec, Suchilquitango, Peñoles, Jalapilla y Tejalapam.⁵¹

En el año de 1892 el Ferrocarril Mexicano del Sur inició el trayecto de Puebla a Oaxaca. El camino de fierro atravesaba el distrito de ETLA de norte a sureste, en una longitud de 56 kilómetros y pasaba por los poblados de Las Sedas, Telixtlahuaca, Huitzo, San Sebastián y Villa de ETLA. En 1893, José Ramírez —el jefe político de ETLA— dio órdenes a los pueblos de Huitzo, Telixtlahuaca, Las Sedas, Tenango, Sosola y San Juan del Estado para que le vendieran la madera necesaria a la empresa del ferrocarril señalando que, con la venta de ésta, todos se beneficiarían. Así sucedió con la empresa ferroviaria, los habitantes que se dedicaban al corte y acarreo de leña y, desde luego, el municipio que se favorecía con el impuesto por los durmientes en provecho de los fondos municipales.

Al siguiente año, en 1894, la jefatura política hizo una relatoría de los cortes de leña en los pueblos y resultó que el poblado de San Juan del Estado juntó 1 000 cuerdas de leña —por el precio de 2.25 pesos cada una— puestas en el cerro de dicho pueblo. En Tenango se juntaron 200 cuerdas de leña puestas a las orillas de la vía del ferrocarril —a

⁵¹ AGEPEO, Oaxaca, *Asuntos Agrarios*, leg. 892, exp. 1, serie v.

un precio de 4.50 pesos por cuerda— y el pueblo de Jayacatlán juntó 500 cuerdas de leña —por el precio de 2.50— puestas en el cerro.⁵² No tenemos los datos precisos de cuánto equivalía una cuerda de leña para esa época en Oaxaca; sin embargo, hoy equivale a 128 pies cúbicos, lo que nos podría dar una idea aproximada de cuánta leña se extrajo de cada pueblo para vender al ferrocarril.

Al mismo tiempo, la tala de montes para vender los durmientes generó una serie de conflictos entre varios pueblos; por ejemplo, cuando en el pueblo de Teotecuilco, en 1908, los vecinos de los pueblos de Guelache, San Miguel y San Gabriel ETLA expusieron que “han estado invadiendo clandestinamente los terrenos pertenecientes al vecindario de Teotecuilco con el objeto de cortar madera para durmientes que entregan al Ferrocarril Mexicano del Sur, causando con tal hecho los perjuicios consiguientes”.⁵³ Además, varios terrenos de cultivos se perdieron ante el paso del tren. Así lo muestra el caso del señor Tomás Martínez, vecino del rancho San Antonio del distrito de ETLA, quien en 1892 expuso ante el juez del distrito que

con motivo del camino de fierro que se viene construyendo para esta ciudad la empresa de construcción entró a terrenos de mi rancho y sin precedente alguno usó una considerable porción de mis sementeras de alfalfa, trigo, maíz y haba, señalando el camino en una extensión de 5 y 6 varas de largo y veintidós de ancho y además [...] sin indemnizarme antes.⁵⁴

Aparte de la construcción de las vías del tren, algunas poblaciones del valle de ETLA, por ejemplo, San Juan del Estado y San Pablo Huitzo se dedicaban al corte de maderas. Éstas eran vendidas en la ciudad de Oaxaca o bien, utilizaban la leña como medio de pago a particulares que prestaban dinero al pueblo para cubrir los gastos que tenían por el concepto de conflictos con otros pueblos. Tal fue el caso del municipio San Pablo Huitzo que, en 1893, manifestó haber pedido prestado para hacer los gastos de deslinde de los terrenos promovidos por el común de Zuchilquitongo y, al no contar con recursos, acordó saldar

⁵² AGEPEO, Oaxaca, *Gobierno de los Distritos*, Fomento, leg. 17, exp. 25.

⁵³ AGEPEO, Oaxaca, *Conflictos*, leg. 57, exp. 20.

⁵⁴ Denuncia, 1892, Casa de la Cultura Jurídica [en adelante CCJ], Oaxaca, *Juzgado 1º*, leg. 128, exp. 12.



la cuenta con leña. Así estuvo de acuerdo el prestamista particular, quien recibió cincuenta tareas de leña, hasta juntar el número de madera acordada; el municipio, por medio del tequio, organizó a la población para que la leña fuera cortada y entregada al prestamista.⁵⁵ Inclusive algunas poblaciones como San Juan del Estado, en 1894, intentaron invertir el pago de impuestos sobre los durmientes de madera para financiar los gastos del deslinde y de terrenos comunales. Otros pueblos como San Agustín y San Gabriel vendían al precio de un peso cincuenta centavos la carreta de ocote en leña y el ocote en raja.⁵⁶

Hubo también casos, entre propiedades colindantes e inclusive de jurisdicciones diferentes, donde los talamontes incursionaban en terrenos montuosos para cortar la leña. Tal caso se presentó cuando el propietario de la hacienda Viguera, ubicada en el lado este del distrito de Etlá, en una zona boscosa con algunos ojos de agua, se quejaba ante el jefe político del Centro que algunos pobladores de San Felipe del Agua, pertenecientes a este último distrito, entraban a sus terrenos a cortar árboles y robaban leña en terreno de la hacienda. El dueño de la hacienda Viguera señaló que el destrozo que habían hecho los de San Felipe del Agua en el monte era de mucha consideración, por lo que pedía al jefe político que amonestara a sus vecinos para que no cometieran nuevamente la tala dentro de los terrenos de la hacienda.⁵⁷

Sin duda, tanto la construcción del ferrocarril como la venta de madera tuvieron un fuerte impacto en el paisaje de Etlá, que afectó de una manera directa sus recursos naturales como la tierra y propició que varios manantiales quedaran sin agua. La demanda de durmientes de madera necesarios para el paso de la vía férrea propició una tala constante en algunos montes del valle; fue tal la cantidad de madera extraída que, en 1893, el entonces subsecretario de Gobierno, Manuel Martínez Gracida, emitió una circular en donde se señalaba que “el corte de leña para poner en movimiento al tren aunado a la tala inmoderada de árboles que se estaba dando darían como resultado la ausencia de las lluvias en el distrito, por lo que el gobernador mandaba

⁵⁵ AGEPEO, Oaxaca, *Gobierno de los Distritos*, Tierras, leg. 20, exp. 48.

⁵⁶ AGEPEO, Oaxaca, *Gobierno de los Distritos*, Fomento, leg. 17, exp. 12.

⁵⁷ AGEPEO, Oaxaca, *Gobierno de los Distritos*, Tierras, leg. 20, exp. 39.

que sólo se permitiera el corte en los bosques bajo las siguientes condiciones:

- a) El corte se ejecutará en árboles viejos comenzando en los montes de abajo para arriba y en los planos por una de las cabeceras.
- b) Por cada árbol que se corte se sembraran cuatro semillas o cuatro cepas a efecto de conservar las arboledas que son de una utilidad tanto para la agricultura por que atraen las lluvias como para la salubridad de las poblaciones por su influencia bienhechora en la vida del hombre. Además en dicho documento, se estableció que por cada corte de leña se tendrían que pagar 50 centavos como impuesto municipal y que los contratos que los municipios hicieran con los empresarios se tendrían que remitir al gobierno para su revisión.⁵⁸

La circular emitida por el gobierno del estado fue implementada por algunos ayuntamientos de Etlá. Por ejemplo, en Huitzo, en 1896, el presidente municipal señaló que siendo notable la tala inmoderada del bosque por la venta de leña que hicieron a la empresa del Ferrocarril Mexicano del Sur, los representantes del pueblo acordaron que, para llevar a efecto las disposiciones emitidas por el gobierno respecto a la tala de montes se haría saber a los leñadores de esta población y a los tratadistas de dicha madera, que no se les permitiría terminar de destruir los bosques muy cercanos a la población por ser en perjuicio público. Además, sólo podrían cortar la madera de los sitios más alejados en esa jurisdicción. Asimismo, tendrían que reparar con árboles los lugares que habían destruido, bajo la pena de imponer una multa de cinco pesos a todos los que infligieren el acuerdo.⁵⁹

Respecto al pago del impuesto municipal por corte de durmientes, el presidente municipal de Huitzo señaló que había varios individuos que estaban vendiendo leña a la empresa de ferrocarril sin haber pagado los impuestos correspondientes, por lo que el ayuntamiento acordó vigilar a dichos vendedores y estableció que se debían

⁵⁸ *Ibidem*, exp. 51.

⁵⁹ AGEPEO, Oaxaca, *Gobierno de los Distritos*, Fomento, leg. 17, exp. 32.

imponer 50 centavos de impuesto por cada cuerda o tarea de leña que vendieran. Al siguiente mes el municipio de Huitzo recaudó 39.50 pesos por impuestos de madera pues había reunido la cantidad de 32.50 pesos por 65 cuerdas de leña, y a los individuos que vendieron 112 durmientes se les impuso, por cada pieza, medio real, con lo que resultó la suma de siete pesos.⁶⁰

En este sentido, la entrada de impuestos por leña y durmientes representó una fuente de ingresos a los ayuntamientos. Éstos tenían la facultad de poner en vigor los cobros y aumentos mientras no se opusieran a las disposiciones legales. Así, a mediados del siglo XIX, la administración de los montes, al igual que sucedía con el manejo del agua, quedó bajo el control local de los ayuntamientos y de la administración de los estados. Según el Código Civil de 1887: “Todo lo relativo al corte de maderas y conservación de los montes, pastos y arboledas, se rige por ordenanzas especiales”.⁶¹

Unos años antes de la entrada del ferrocarril hubo una serie de incendios forestales en varias poblaciones del valle de Etlá como fueron los bosques de San Pablo Etlá y la zona de la parte oeste colindante con el distrito de Ixtlán. Para contener la quema de montes y pastos algunos vecinos del distrito de Etlá se encargaron de “vigilar en las noches oscuras los incendios que hubiera, para castigar a los individuos de cuyos terrenos se hiciera o notara el incendio. Todos los comisionarios han nombrado sus guardamontes”.⁶² Dada la gran quema de los bosques, durante el gobierno de Francisco Meixueiro se decretó en una circular fechada 22 de marzo de 1878 lo siguiente:

Los pueblos talan los montes, ó los queman y destruyen día a día, ya para hacer siembras de maíz, ó ya para cortar maderas, sin tener en cuenta los gravísimos males que ocasionan con semejante procedimiento: las aguas se retiran, los manantiales se secan, las enfermedades se desarrollan y las familias sufren; por esto es, que el ciudadano gobernador, que no puede ver indiferente tamaños males, me encarga recomiende a usted como lo verifico, cuide de que en el distrito de su mando se cumpla con la ley: que

⁶⁰ *Idem.*

⁶¹ Código Civil declarado vigente por el H. Congreso del Estado de Oaxaca, 1887.

⁶² AGEPEO, Oaxaca, *Gobierno de los Distritos*, Fomento, leg. 17, exp. 10 y 19.

no se hagan rosas de montes: que estos no se destruyan, y que á medida que se corten árboles para maderas, se planten otros nuevos, y que estos se cuiden para que se logren; prohíba usted expresamente que los árboles se corten en las cañadas, y con especialidad donde haya algún ojo de agua, por pequeño que sea.⁶³

Además de los incendios forestales en los años 1891-1892, en los Valles Centrales se registró una de las sequías más graves del siglo XIX.⁶⁴ La escasez de lluvias y la reducción de agua en los manantiales habían ocasionado grandes estragos. Así, para 1896, el pueblo de San Francisco Telixtlahuaca señaló que: “siendo muy notables los prejuicios que sufre el vecindario por la escases de agua en todos los veneros que existen en las cañadas de la jurisdicción de este pueblo, cuya escases la atribuye a la constante tala que se hace en los cerros y principalmente en las cañadas que cortan arboles hasta junto los veneros” el ayuntamiento propuso que se evitara la tala en todos los lugares principalmente junto a los agujajes y cañadas para evitar que se agoten los manantiales, los veneros y las arboledas. Además, se impondría una multa a los leñadores que fueren sorprendidos haciendo cortes de madera.⁶⁵

Sin duda, la tala inmoderada de los bosques, la sequía de los veneros y manantiales, la escasez de lluvias incidió en el paisaje del valle de ETLA. De hecho para 1913, Cayetano Esteva, en su *Geografía histórica*, menciona que para ese periodo los bosques que había desde la Viguera hasta San Juan del Estado se habían acabado por la explotación de maderas.⁶⁶ Así la riqueza natural del Valle, donde la primavera era continua, con tierras fértiles irrigadas, de “cañadas pintorescamente adornadas de flores silvestres y regadas por manantiales” sufrió importantes cambios que estuvieron vinculados, por una parte, a la producción y transportación de mercancías y, por otra, a un deterioro ambiental que es perceptible hasta nuestros días.

⁶³ Rafael Hernández, *Colección de leyes, circulares y otras disposiciones dictadas por el gobierno del estado de Oaxaca*, México, Imprenta del estado de Oaxaca, 1902, t. VI, p. 120.

⁶⁴ Antonio Escobar Ohmstede, *Desastres agrícolas en México: Catálogo Histórico*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2004.

⁶⁵ AGEPEO, Oaxaca, *Gobierno de los Distritos*, Fomento, leg. 17, exp. 33.

⁶⁶ Cayetano Esteva, *Nociones elementales...*, p. 134.



CONSIDERACIONES FINALES

Las características del espacio geográfico de Etlá propiciaron que este valle fuera un espacio favorable para la producción agrícola e industrial por la cantidad de aprovechamientos hídricos con los que contaba. A partir de la época colonial Etlá se convirtió en un espacio ideal para el cultivo de trigo y para el establecimiento de molinos productores de harina que utilizaron las corrientes de agua como fuerza motriz. Además, a lo largo del siglo XIX y XX, los diversos actores sociales —pueblos, haciendas, ayuntamientos, ranchos, industriales y propietarios particulares— introdujeron otros elementos vinculados con el uso de las aguas: la ampliación de los canales de riego, las industrias textiles, la minería y el establecimiento de la hidroeléctrica.

Sin duda, los usos y el aprovechamiento de los recursos hídricos del valle de Etlá estuvieron vinculados a las actividades productivas que se desarrollaron en la zona de estudio. En este proceso se dieron cambios importantes en el paisaje de esta zona geográfica. En este sentido, hay que enfatizar que el paisaje es una producción sociocultural que surge de la interacción entre los procesos naturales y sociales, es decir que, si bien tiene una matriz natural es básicamente producto de las construcciones sociales existentes. Además, como bien lo ha señalado Martín Sánchez: “el paisaje es un producto del tiempo y en él se guardan las huellas que puedes ser vista a través de los artificios humanos y naturales. Por esta razón cada paisaje es único, es de un momento, pero tiene elementos múltiples heredados y acumulados del pasado y con capacidad de evocarlo”.⁶⁷

Además, las actividades productivas tanto agrícolas como industriales incrementaron no sólo el uso de las aguas, sino también la extracción de maderas en los bosques. Este proceso generó un cambio en el paisaje del valle de Etlá que no puede explicarse a partir de un único eje, está relacionado con diversas causas: la participación dentro de la economía capitalista, el incremento de la población, la introducción de

⁶⁷ Martín Sánchez, *Cuando las aguas se dividen. Control de las aguas torrenciales en México: entarquinamiento*, México, El Colegio de Michoacán/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2018, p. 12.



la variable industrial y de las nuevas tecnologías como el ferrocarril, la hidroeléctrica y un sistema de mercados más amplios.

Por ello podemos decir que la tierra, el agua, los bosques, así como las canteras y la minería fueron los recursos naturales más importantes de Etlá. De ahí que su control y manejo representaron la clave para asegurar, no sólo la producción y el desarrollo económico, sino también la sobrevivencia de los pueblos que muchas veces dependían de ellos. De hecho, los recursos naturales se utilizaron como medio de pago para saldar alguna deuda o un préstamo. Su importancia para la vida de los pueblos se evidenció en algunos de los casos estudiados en este capítulo.

El acceso a los recursos hídricos estuvo marcado por una legislación sobre el uso y aprovechamiento de las aguas, donde se indicaron derechos y obligaciones, así como la propiedad sobre el uso y el consumo de las aguas. En el siguiente capítulo abordaremos la legislación respecto a los aprovechamientos hidráulicos tanto a nivel estatal como federal, las implicaciones y los usos que hacían del marco jurídico los distintos actores para tener acceso al uso y manejo del agua.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS